



Dirección Nacional de Policía Científica
Dirección Coordinación Administrativa
Departamento de Compras

Montevideo, 5 de julio del 2022

RESOLUCION INTERNA Nº 201/2022

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada Nº 05/2022 cuyo objeto es *Contratación de servicio para la elaboración de alimentos, que estará integrado por un cocinero, un ayudante de cocina y un mozo;*

RESULTANDO: I) que el 4 de julio de 2022 a las 10 horas se procedió a la apertura electrónica de las ofertas, cotizando en línea las empresas: BERTUCCI AMARELLE IVONNE LOURDES Y PICCONE BERTUCCI EDUARDO FEDERICO RUT 217142220016, HERNANDEZ KUSTER SARA LILIAN RUT 0203611500010 y PRAGA MPG SRL RUT 110421070017;

II) que se aplica una preferencia del 8% en el precio a BERTUCCI AMARELLE IVONNE LOURDES Y PICCONE BERTUCCI EDUARDO FEDERICO por MIPYME;

III) que no se le otorgan los 20 puntos de RUPE a HERNANDEZ KUSTER SARA LILIAN por presentar una sanción (multa) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: I) que por informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 4 de julio de 2022, basándose en los criterios de ponderación previstos en el Pliego de Condiciones Particulares, sugiere que la adjudicación se realice a favor de BERTUCCI AMARELLE IVONNE LOURDES Y PICCONE BERTUCCI EDUARDO FEDERICO;

II) que se estima conveniente disponer la adjudicación de la licitación de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo del año 2012 y sus modificaciones, y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 4 de julio de 2022;



EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

RESUELVE:

1º) Adjudíquese ad referéndum del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República la Licitación Abreviada N° 05/2022 a la empresa BERTUCCI AMARELLE IVONNE LOURDES Y PICCONE BERTUCCI EDUARDO FEDERICO RUT 217142220016 según el siguiente detalle:

<u>ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRECIO UNIT. IMPUESTOS INCLUIDOS</u>	<u>CANT.</u>	<u>PRECIO TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS</u>
1	Contratación de servicio para la elaboración de alimentos, que estará integrado por un cocinero, un ayudante de cocina y un mozo	\$U 126.500	12 meses	\$U 1.518.000

2º) La vigencia del contrato será a partir del 1 de agosto de 2022 por un período de 12 meses, con opción a prórroga hasta por dos períodos más.

3º) El total de la erogación asciende a la suma de **\$U 1.518.000** (pesos uruguayos un millón quinientos dieciocho mil) que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 028, Programa 460, Financiación 1.2, ODG 294, discriminados de la siguiente manera: \$U 632.500 (pesos uruguayos seiscientos treinta y dos mil quinientos) corresponden al ejercicio 2022 desde el 1 de agosto al 31 de diciembre (Afectación N° 248), y la suma de \$U 885.500 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y cinco mil quinientos) corresponden al ejercicio 2023 desde el 1 de enero al 31 de julio.

4º) Pase por su orden a los Departamentos de Compras y Financiero Contable de esta Unidad Ejecutora a sus efectos y a la Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

5º) Cumplido, archívese.

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

Comisario Gral.



Fabio QUEVEDO BRITTO